

México, D.F., 20 de octubre de 2014.

Versión estenográfica de la Conferencia Magistral: “¿Qué es un gobierno democrático?”, ofrecida por Pierre Rosanvallon, durante el Seminario Internacional: “Diseño de Política Pública de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción”, llevado a cabo en el Salón Molino del Rey del Hotel Camino Real.

Presentadora: A continuación vamos a tener la conferencia Magistral del doctor Pierre Rosanvallon, con el tema de qué es un gobierno democrático.

El profesor Rosanvallon, es un prestigioso filósofo e historiador francés, profesor en el College de France.

Su obra constituye una reflexión sólida y sistemática entorno al concepto de democracia.

Ha sido publicado por la Editorial Manantial la trilogía que exhibe sus ideas, se inicia con la Contra-democracia, publicado en el 2007 y sigue con la Legitimidad Democrática y cierra con el reciente lanzamiento de La Sociedad Desigual, reciente en América pero ya tiene un par de años en Francia.

El profesor Rosanvallon también es uno de los académicos comprometidos que además de producir investigación en la academia, también ha hecho proyectos de militancia. Él fue uno de los cofundadores del capítulo francés de transparencia internacional.

Tiene un proyecto actualmente, fue lanzado con el título El Parlamento de los Invisibles, para darle voz a aquellos que no la tienen.

El profesor va a exponer 40 minutos y tendremos un pequeño momento de preguntas y respuestas que ustedes podrán llenar a través de unas papeletas que les serán distribuidas por nuestras compañeras.

Gracias, profesor.

Pierre Rosanvallon: Gracias por su invitación.

Quisiera yo tratar, dar un marco... (Falla de audio)

Quisiera al venir aquí y siendo muy interesado por lo que les preocupa, que es lo que me preocupa a mí también, todo lo referente a la democracia, yo quisiera proponer un marco general para tratar de situar dichas preocupaciones, el problema de la corrupción.

Hay que tomar conciencia del hecho que las democracias han cambiado mucho estos últimos 30 años en relación a lo que han cambiado en los dos siglos anteriores.

Las técnicas electorales, la relación entre democratización representativa, o sea en una problemática privada desde un inicio.

Los historiadores podían considerar diferentes discusiones desde 1970, preguntas que se hacían en este marco. Y esto viene con la aparición de la aparición de los partidos políticos, y desde hace tres años hubo dos grandes cambios en la democracia, primero la llegada de la democracia mayoritaria con el desarrollo de la autoridad independiente y el desarrollo constitucional.

El motor del cambio fue lo que dio la baja de la mayoría y la mayoría se suponía era la forma de expresión de la totalidad y progresivamente nos dimos cuenta que había detrás de esta visión ya no correspondía a la realidad y que había que decidir y distinguir dos cosas fundamentales: la validez de principio de mayoría como principio importante.

La democracia tiene que ser la última palabra y que si nadie puede distinguir el hecho aritmético de 49 a 51, y como principio de la impugnación el principio mayoritario era... Por lo tanto, hay que encontrar nuevas instituciones que presten la generalidad de la sociedad en otras condiciones.

Las autoridades independientes han desarrollado la idea de las instituciones de imparcialidad de enviar una cualidad superior de generalidad en vista de que nadie podía expresar que del propietario. Era una voluntad negativa.

Y la otra manera de considerar esta necesidad de principio de legitimidad era una generalidad que yo llamo reflexiva, que es su deber checar las formas de expresión de la voluntad general, el voto de una dimensión aritmética y también existe la dimensión histórica y de principios en la cual una sociedad que ha organizado y su principio fundador es la Constitución.

Por lo tanto, tomamos conciencia del hecho que en la Constitución había una representación que era también válida jurídicamente, y naturalmente hay otras formas que vienen de la generalidad social, los movimientos sociales también que tienen su manera de expresarse en la calle, en las organizaciones o en los sindicatos.

Por lo tanto, la democratización es contrariamente a lo que se dijo, esta democracia se complicó, porque al lado de este principio de mayoría, se desarrollaron instituciones complementarias de la expresión de la voluntad general.

De manera que esto correspondió a una reducción de los poderes ejecutivos y parlamentarios, y se pensó que era necesario buscar algo para mantener la legitimidad del poder.

Este es un ejemplo de la aceptación, de la autolimitación del poder que sea ejecutivo o parlamentario.

El gran problema de esta democracia post mayoritaria, no ha sido edificada y por lo tanto, no se ha teorizado en su dimensión de calidad.

En cuanto a la nominación de los miembros, hay mucho qué hacer todavía, pero esta democracia post mayoritaria, ha empezado a instalarse para bastante tiempo.

La presidencialización de las democracias, es el pasaje de la parte legislativa, la parte ejecutiva. La historia de las democracias se habían formado sobre el poder impersonal de la ley y ahora viene un poder personalizado del ejecutivo y eso cambia totalmente la manera de considerar la democracia, y hoy en día se realice lo que ya se ha dicho la palabra maestra de la democracia es de escoger un jefe y en todas partes en el mundo se han desarrollado elecciones para que haya

sufragio universal para esta elección el jefe y el carácter democrático de las instituciones y se multiplicaban las democracias liberales.

Por lo tanto, al lado de esta democracia de autorización que es el voto que da un permiso de gobernar, y este permiso para gobernar debe de tener una atención de la democracia, de permanente o lo que yo llamo democracia de ejercicio.

Por lo tanto, toda razón democrática, se orientó hacia la democracia de autorización y hay que considerar la importancia de entender la democracia de ejercicio que es decisiva y que hay que tomar en cuenta porque nuestros regímenes son democráticos, pero no estamos gobernados democráticamente.

Hay que reflexionar sobre este punto y hay que ser gobernados democrática, y hay dos ejes de reflexión para esto.

El primero es la reflexión sobre la cualidad de los gobernantes, y eso es lo que une el presente con el porvenir.

El pasaje es el de una política de los programas, alguna política de las personas en un porvenir muy incierto que da un elemento para ver el porvenir, no es el programa político, pero hay que ver cuál es la personalidad política; y en este campo es el modo de construcción de la confianza.

¿Qué quiere decir la confianza? Es una hipótesis que se puede hacer sobre un comportamiento futuro, es un economizador de la institución. Si yo tengo confianza en alguien es que tengo elementos de información sobre él y eso me permite proyectarme con él hacia el futuro, y vemos que en un mundo en el cual las políticas de programas son menos importantes, las instituciones invisibles juegan un papel cada vez más importante.

La confianza y también la legitimidad, y vemos que cuando la confianza no existe y también no existe legitimidad todo el sistema puede caer en ruinas si no ponemos atención.

Esta reflexión sobre las cualidades del gobernante fue una de las máximas del sociólogo Max y la política moderna sólo funcionará si

hay hombres excepcionales en política o si hay personalidades políticas para los cuales la política es realmente una profesión que los convierte en gente muy consciente de lo que quieren hacer y por lo tanto hay que adoptar visiones más realistas en cuanto a la cualidad de los gobernantes y cómo se pueden entender o ver cuáles son las cualidades mínimas que necesita tener todo gobernante.

Y hay que tomar en cuenta la relación entre los gobernados y el gobernante, y esta relación interna es omnipresente y existe la transparencia que está en el corazón mismo, me parece necesario desmenuzarlo, publicidad que se desarrolló a principios del Siglo XIX, que tenía una acción más imperativa que el de transparencia, y yo creo que se puede distinguir en la idea de transparencia cinco cosas diferentes:

Primero, una noción de integridad. La transparencia es manifestar la integridad.

La segunda dimensión es el lenguaje que no se esconde atrás de lo político.

Estas dos cosas me parecen ser las cualidades centrales; hoy en día de lo que podemos llamar un dirigente democrático y a partir de ella se pueden pensar en la producción de la confianza.

Y después, tres, a manera de ver la relación entre los gobernantes y los gobernados, o sea, la legitimidad y la responsabilidad. Estas relaciones permiten hacer que el poder sea más efectivo y mucho tiempo la idea democrática pensaba que se podía tomar el poder y se puede imaginar que eso existe y se puede imaginar que idealmente los ciudadanos pueden aprobar los textos y también la acción gubernamental da una diferencia entre el gobernante y los gobernados. Y esto es muy importante, ahí hay que respetar estos principios.

Veamos primero lo que es la integridad que es imperativa, esto es algo que se funda sobre el hecho que la corrupción es considerada como una subversión moral inaceptable y esta corrupción ha cambiado en este mundo contemporáneo, o sea, por el pasaje de una política de programa o antagonismos hacia una política de personas y, por lo

tanto, en el campo de políticas de personas esos defectos de integridad son mucho más importantes.

Si hacemos un poco de historia entre la relación del fenómeno de corrupción vemos que esta era más tolerada a finales del Siglo XIX, porque la corrupción de los individuos era considerado como secundaria en relación a la corrupción de los regímenes, y era menos importante.

Entonces, había grandes escándalos en Francia, como el de Panamá, que quería no poner mucho el acento en estos diferentes problemas de corrupción personales, pero ahora hay que ser más estrictos y la cuestión de las personas es mucho más importante y mucho más interesante.

Si esta integridad es decisiva es que está indexada sobre la credibilidad de la cual disponen las personalidades. El crédito es lo que predispone a la confianza; creditum quiere decir creer; o sea, que se puede uno comprometer con una persona y la transparencia aquí es únicamente un medio de poner a prueba un medio necesario que hay que distinguirlo en cuanto a diferentes consideraciones referentes a la transparencia, porque la transparencia tiene muchos amigos, pero también muchos enemigos.

Algunos dicen que para poner el acento en la transparencia, es riesgoso ir hacia una utopía peligrosa, y puede conducir a políticas que serían políticas muy difíciles, pero para eso me parece ser necesario que se distinguen tres transparencias, la utópica, la ideológica y la transparencia, tal como un instrumental.

La primera es la descrita por (nombre en francés) en la cual los individuos no tienen retiro personal y viven frente a los demás.

Esta visión de la transparencia utópica, hay que tenerla en mente, sobre todo si se toma en cuenta el marco en el cual fue impuesta, que fue un marco militar.

Después la ideológica, esta transparencia ideológica ve en la transparencia la resolución a todos los problemas políticos. Esta ideología que existía en Estados Unidos, en ciertas épocas, en la cual

se decía que la transparencia es el mejor desinfectante como la luz eléctrica.

Y para bien querer, digamos, la transparencia, hay que tener una visión más instrumental, y ver que la transparencia es el medio de poner a prueba y verificar la integridad o la conformidad de lo que hace una persona con su función.

Al respecto existe una relación de fuerzas que se establecen.

El funcionario o las personalidades políticas que son sometidos a la transparencia, están en una posición de inferioridad; ya es esto el poder de su ciudadano de la transparencia, que consiste en recordar que el elegido o el servidor público, está al servicio de la comunidad.

Es reestablecer la verdad sobre su posición.

Es cierto que los debates sobre transparencia han citado porque si hay el derecho del ciudadano a la transparencia, hay por otro lado, el derecho del ciudadano a la opacidad y hay que ver al mismo tiempo que la transparencia en la vida privada, es hoy en día una de las mercancías más requeridas en el mundo.

La gente va a ver los sitios que está viendo y puede poner una publicidad personal y absolutamente adaptada a lo que usted quiere hacer.

Desde este punto de vista hay una necesidad de esclarecimiento de la cuestión de la transparencia y de la cuestión de la integridad, pero se necesita reflexionar sobre lo que pueden ser las sanciones del defecto de integridad.

Hay dos categorías de sanciones clásicas, las acciones clásicas y penales, cuando alguien se vio culpable de corrupción va a ser perseguido ante el Tribunal. Hay una segunda forma de sanción que son las sanciones políticas: la no reelección. Y toda la historia democrática pensó en la relación entre sanción penal y sanción política, que es la no reelección.

Con una sorpresa, muchas veces es que personas condenadas fueron reelegidas por los ciudadanos.

Hay que recordar ahí algo muy importante, es que la historia de las democracias y de las repúblicas hubo una corriente para reflexionar sobre sanciones que se vayan más allá de las sanciones legales y de las sanciones políticas, es el esfuerzo que se hizo en Roma para definir el poder de los sancionadores. Los sancionadores en Roma eran personas que no podían poner una multa, no podían encarcelar pero sí podían declarar la indignidad de las personas.

Había la posibilidad de pronunciar una sanción moral, una sanción de infamia e incluso atribuir la sanción a modalidades progresivas de deterioro.

Por ejemplo, si un hombre había cometido una acción considerada como ligada a una forma de corrupción estaba destituido del orden la nobleza. Y en toda la historia del occidente se volvió a tomar esta tradición.

Cómo encontrar una alternativa, una tercera vía entre sanción penal y sanción política. Esa fue la historia de las sanciones de declaración que fueron muy importantes en el siglo XVII en Europa, que lo fueron también en Gran Bretaña y que se traducían, le doy un ejemplo:

Cuando en algunas circunstancias un eclesiástico estaba condenado a muerte por un crimen, por ejemplo, antes de ser condenado a muerte estaba con sus ropas sacerdotales y se le quitaba uno por uno toda su ropa sacerdotal en público antes de ser condenado a muerte.

Aquí hay toda una reflexión sobre el hecho que los ciudadanos, que grupos de medios de comunicación pueden intervenir para revalorar esta dimensión de juicio moral en la sociedad porque aporta algo.

Al lado de estas categorías de sanciones hay instituciones públicas e instituciones ciudadanas que pueden tener un papel.

En Francia, por ejemplo, después de un escándalo sobre el fraude fiscal de un ministro se colocó una alta autoridad para la transparencia de la vida política que obliga a muchas personas a declarar

anualmente su patrimonio, sus ingresos de su familia y de su descendencia.

Y la ley que estableció esta alta autoridad para la transparencia política indica en un artículo que llama a todos los ciudadanos y grupos de ciudadanos a actuar e intervenir en el mismo sentido en cooperación con la alta autoridad.

La implementación de la integridad implica, por lo tanto, medidas de prevención, medidas de implicación, involucramiento de los ciudadanos y medidas que ponen en tela de juicio formas de consideración moral en la sociedad sin que tengan una dimensión legal o penal, de todos modos son muy importantes.

Si las instituciones invisibles deben ser reconstruidas significa que la moralidad pública debe ser reconstruida también y hay formas de estigmatización pública de los que están fuera de la moral pública deben tener formas de expresión.

La segunda calidad esencial de un gobernante democrático es decir la verdad, porque gobernar es hablar, gobernar es explicarse para dar un marco, un horizonte, dar cuenta de las acciones.

Recuerdo que cuando Polibio, el gran historiador, describía la situación de los griegos, decía el régimen es el de la democracia y la democracia está definida por dos términos, él decía lo digo primero en griego, la democracia es el “isegoria” y la “parresia”.

“isegoria” es igualdad de todo sobre la “goria”. El “isegoria” es la ciudadanía y el sufragio universal y la libertad de palabra.

Y el otro término es la “parresia”. La “parresia” es el hecho de decir la verdad, es que en la esfera pública no haya un lenguaje de la disimulación, no haya un lenguaje de la mentira. Y una de las mayores personas de la ciudad griega que lo mostró, “demostenos”, no ponía la figura del rector que dice el discurso que quiere fabricar seducción mientras que el que dice la verdad dice algo que aunque no le gusta a la sociedad trata de mostrar a la sociedad los verdaderos problemas.

Y ahí vemos que hay en todas las sociedades hoy en día esta cuestión central de lenguaje político, desde las revoluciones francesas y americanas apareció como decir la verdad desde lo político, y se decía que hay una corrupción permanente de las palabras en la política, las palabras son utilizadas para ser manipuladas y el desencanto de los ciudadanos viene también de esta manipulación permanente del lenguaje político.

Al respecto, hay que considerar que no hay solución técnica; inocentemente durante la Revolución Francesa, algunos habían tratado de imponer un lenguaje político que sería el mismo para todos, habría definiciones obligatorias del pueblo de la soberanía de la democracia, pero lo propio de la democracia es también ser un régimen de la determinación, un régimen de la discusión permanente sobre las condiciones de realización.

Aquí, por lo tanto, no es imponiendo un lenguaje único que vamos a responder a este defecto de decir la verdad, pero sí queremos dar una respuesta a través de la manera en que las asociaciones de ciudadanos harán terminar la infame prostitución que se hace con los términos políticos que le importan mucho a los franceses.

Decir la verdad es cada vez más difícil en las democracias por una causa sencilla, es que el lenguaje de la democracia está separado entre el lenguaje electoral y el lenguaje gubernamental. Esa diferencia entre estos dos lenguajes era mucho más débil antes. ¿Por qué? Porque estábamos en una política de programas, en una política donde algunos pensaban en revolucionar la sociedad, mientras que hoy, hay, por un lado, el lenguaje de la seducción y por el otro, el lenguaje de la razón.

Y los que toman el poder necesariamente o casi, son llevados a cambiar de lenguaje cuando empiezan a gobernar.

El lenguaje de la discusión electoral es un lenguaje que insiste sobre lo posible, el lenguaje del gobernante insiste sobre las obligaciones.

¿Cómo responder a eso? Primero a través de la implementación y es una exigencia que puede ser desarrollada a nivel de los ciudadanos, de una serie de mecanismos e instituciones que tienen como objetivo

decodificar el lenguaje político; mostrar más allá de las imprecisiones o cuáles son las mentiras.

Es también como insistimos sobre la factity, que insistir sobre el world cheking.

Eso no se puede institucionalizar, pero la importancia del wolrd cheking es decisivo.

Tanto más que los partidos de oposición continúan hablando permanentemente el lenguaje electoral. Así que hay un choque dentro de los períodos de gobierno, fuera de las campañas electorales, hay un choque entre el lenguaje del gobierno y el lenguaje de la campaña electoral en forma permanente.

Una forma de resolver eso, podría ser reflexionar en otra organización de las campañas electorales.

Entre más las campañas electorales, como hay comisiones electorales que pueden decidir del financiamiento de las campañas de los diferentes distritos electorales, y de los procedimientos, también se podría imaginar campañas electorales, orientadas no por los partidos, sino por instituciones, cuya función sería reducir la diferencia entre el discurso electoral y el discurso gubernamental.

Ahora llegamos a las relaciones entre gobernantes y gobernados en las tres disposiciones: primero la legibilidad. Una política de la legibilidad de la primera condición de una vida democrática, porque las instituciones y las políticas deben ser legibles por los ciudadanos para ser apropiables, y la democracia consiste en la posibilidad de apropiación mientras que la ilegibilidad regresa a una forma de confiscación.

Para tomar el poder y sus procedimientos es una manera moderna de tomarlo para enfrentarse a los engaños, porque el poder no es una cosa, sino una relación. A la inversa ser dominado muestra instituciones cuya opacidad y complicaciones despoja a uno de su ciudadanía, y en las democracias hay muchos ejemplos de este tipo de despojo.

El nódulo de este despojo por la ilegibilidad es la clave de la potencia de todas las teorías del complot.

La sospecha de si un publicista célebre va alrededor del misterio, cree ver un crimen donde ve una afectación de lo secreto.

De hecho todas las teorías del complot pretenden demostrar que atrás de la opacidad y la complejidad del mundo político o real se esconde un orden de poder perfectamente imperativo.

Esta técnica de complot da un sentido a los eventos donde los ciudadanos piensan ser manipulados o espectadores impotentes. Reordena el mundo donde propone una nueva forma de reapropiación de las cosas denunciando a los maestros ocultos.

La ilegibilidad es relacionada con una empresa disimulada de organización al servicio de un proyecto de dominio o de explotación de la gente común y corriente comprendido como una globalización y dirigido como un motor explicativo de la historia.

Se puede decir que hay una función cognitiva y política en las teorías del complot, una función de reversibilidad de un sentimiento difuso de desposesión y de imputación del origen de los infortunios de la humanidad; y hay también una función psicológica, permite encontrar una respuesta sencilla a los problemas que encontramos.

Esta teoría da una idea falsa pero clara y precisa que tendrá más potencia en el mundo que una idea verdadera y compleja.

Y los periodos de cambio y los periodos de ruptura son propicios a la aparición de esta teoría del complot y de la multiplicación de los rumores.

Y son, por lo tanto, una amenaza para los regímenes democráticos y son importantes durante el Siglo XX. Por lo tanto, se va a entender muy bien todos los análisis que mencioné, las crisis financieras, el terrorismo han creado un mundo amenazante.

La historia es más compleja, sobre todo cuando la oposición parecía imponer su ley, al mismo tiempo que hay una visión internacional de los complotes, hay una visión nacional de los complotes.

Se ve atrás de la acción gubernamental siempre el mal cuando la acción pública no es entendida, cuando el funcionamiento de las estructuras públicas no es difundido correctamente en la sociedad.

Hay una batalla de legibilidad que llevar a cabo hoy en día. Eso pasa por hacer circular la buena información, pero también proponer interpretaciones, lo que puede hacer la ciudadanía y las instituciones no son máquinas para desarrollar informes o multiplicar las estadísticas, sino dar disponibilidad y comprensibilidad por los ciudadanos de los diferentes datos que emite.

Se puede decir que de esta manera hay un llamado a nuevas formas de ciudadanía.

Los partidos políticos fueron el gran organizador de la introducción del número en la política, los partidos políticos fueron diseñados para permitir la gestión de este número en la política electoral.

Necesitamos instituciones, nuevas formas políticas que nos permitan administrar tanto la supervisión de las calidades de los gobernantes, así como las relaciones entre los gobernantes y gobernados, las instituciones ciudadanas como las representadas aquí son la vanguardia de un movimiento muy potente, la democracia se desarrollará en el futuro a partir de este tipo de instituciones.

Después de la legibilidad hay el reto de la reactividad. Reactividad es el hecho de sentirse escuchado por los poderes. Establecer la democracia como régimen de interacción entre el poder y la sociedad, es ahí donde toma su lugar todo lo que podemos poner detrás del término de democracia participativa.

Al término de democracia participativa no consiste únicamente en la participación en algunas decisiones, sino la inserción en un proceso general de información y de intercambio de consideraciones entre el poder y la sociedad.

De hecho el Parlamento hoy en día ya no tiene esta función de representativa. Esta función representativa ni el Parlamento ni los partidos la tienen. Esta función representativa tampoco está entre las manos de los grupos de interés ni en las manos de la opinión, hay un vacío de representación.

Claro, existe el Parlamento y tiene su función; claro, antes que nada es un auxiliar a su modo del gobierno.

Por supuesto, hay una función de los partidos representativos, menos fuertes que antes y los dos modos dominantes de expresión, hoy en día de la sociedad, son los grupos de interés, los loby de un lado y la opinión.

Creo que entre los lobbys y la opinión hay que encontrar otra forma de intervención ciudadana, y eso también puede ser creado por las nuevas instituciones que ustedes representan.

Ahí también se puede decir que rebasar las antiguas formas de democracia representativa, no es la democracia directa, sino la apropiación o la reapropiación de las funciones democráticas acaparada por el sistema democrático, en funciones de comunicación, funciones de información, funciones de involucramiento.

Decía que la democracia sería en su lenguaje floreado, sería un régimen de la comunión entre el poder y la sociedad. Y en lugar de tener una democracia inscrita en momentos espaciados de la elección, sería una democracia permanente y continua.

La tercera dimensión de las celebraciones entre gobernantes y gobernados es la responsabilidad política.

Se le puede definir en forma siguiente: es una relación entre la aceptación de un poder, pero la aceptación por ese poder debe ser puesto en tela de juicio.

Doy como definición de la responsabilidad política la siguiente: la responsabilidad es el pasivo que viene a equilibrar al activo de todo poder; la responsabilidad es el pasivo que viene a equilibrar al activo de todo poder.

Es un descubrimiento inglés, el gobierno de Gabinete, cuando quiso tener importancia en Inglaterra, entendió que un poder para ser fuerte, debía aceptar formas de vulnerabilidad que había una relación entre el poder y la vulnerabilidad.

El antiguo régimen de la responsabilidad eran los ministros que eran responsables ante el Parlamento. Hoy esta forma de responsabilidad es limitada, porque el cuerpo parlamentario en la vida social es muy estrecho y porque la función del parlamento con su relación al Ejecutivo, cambió de sentido.

Hay que encontrar nuevos regímenes de responsabilidad; ahí hay el régimen de responsabilidad volteado hacia el pasado y otros volteados hacia el futuro.

Los regímenes de responsabilidad volteados hacia el pasado es lo que ponemos con la denominación de rendición de cuentas, accountability, porque el poder es un privilegio que debe tener como contraparte que debe rendir cuentas, como dicen los ingleses. Pero hay que encontrar una responsabilidad más allá de la imputación.

Al mismo tiempo que está en ruptura con el movimiento moderno de sociabilización por la responsabilidad, porque ahí hay una separación en el mundo moderno, una tendencia hacia la sociabilización de la responsabilidad personal; es la cuestión del seguro, pero hay un movimiento hacia el incremento de la responsabilidad política.

Creo que hay que distinguir estas dos cosas, hay una socialización de la responsabilidad individual mientras que al contrario una exacerbación de la demanda de responsabilidad política.

Y ahí también hay que pensar en las sanciones, sanciones que deben ir más allá de la sanción penal y más allá de la sanción electoral e incluso si estas dos acciones son, por supuesto, reguladores fundamentales.

El debate sobre la sanción de la responsabilidad política tuvo lugar primero en Estados Unidos a través del "impishman". Impishman era encontrar una responsabilidad parlamentaria del Ejecutivo sin que

haya una cuestión penal en juego y fuera de cualquier momento electoral.

La realidad es que el problema fue planteado por Marison o Havilton, pero el impishman americano no lo tiene realmente en su camino.

Asimismo, la idea de Ricol se impuso en los Estados Unidos a final del Siglo IXI y aplicó esta idea de la posibilidad de revocación del miembro del Ejecutivo.

El límite de esta visión es que se inscribe totalmente en una perspectiva de la elección, por lo tanto, hay una disimetría entre una solicitud social cada vez más fuerte de una responsabilidad política y una limitación de los medios para ejercer esta responsabilidad política.

La responsabilidad política en el sentido más fuerte del término es siempre una decisión moral, es una obligación de hacer lo que da el caso de la reparación y de la sanción.

Claro que los organismos como los organismos públicos y las contralorías juegan el papel de supervisión, evaluación y juicio a través de la rendición de cuentas, pero me parece que en el futuro tendremos que encontrar una forma superior y para ir a la responsabilidad política, porque se da la responsabilidad a través de la cual los responsables políticos van a reconocer que no pueden gobernar y que necesitan cambios decisivos. Ésa es la responsabilidad política voltear hacia el pasado.

Pero hay también la responsabilidad política hacia el futuro, la noción de involucramiento moral, personal. Cuando vivimos en sociedades donde hay potencias favorables al inmovilismo, al estatus que son decisivas.

La responsabilidad política volteada hacia el futuro es de un compromiso contra la pasividad, el hombre político es responsable en el sentido de una acción pública, no se encierra en los grupos de interés, en el inmovilismo y el estatus que lo determina.

Por lo tanto, debe explicitar su relación con las decisiones y defender la manera que tiene de considerar un interés general de la sociedad.

Desarrollo de la responsabilidad política, especialmente débil en los países europeos hoy en día y ustedes dirán lo que piensan para México y los países de América Latina.

Lo que hace el vínculo entre estos tres tipos de relaciones entre los ciudadanos y los poderes entre los gobernantes y los gobernados, el principio de legibilidad, el principio de reactividad y el principio de responsabilidad es tratar de desarrollar dos cosas:

Modernidades de lo que se llamará una democracia de apropiación en la cual no se pretende sustituir al poder, sino la pretensión de organizar las formas de obligación, las formas de demandas, organizar las exigencias que permiten hacer de los ciudadanos cercanos al poder, cercanos al poder donde tendrán el sentimiento que el poder sirve en sus intereses y solamente así se van a reconstruir las instituciones invisibles que son la confianza y la legitimidad, porque podríamos obtener las mejores instituciones generales del mundo si estas instituciones políticas generales no están vinculadas a la reconstrucción de las instituciones invisibles serían desafortunadamente muy frágiles, porque el populismo tiene su respuesta y el populismo siempre da una respuesta de un poder político que piensa hacer una alianza con un pueblo considerado como general, abstracto, que se define únicamente a través de sus modalidades de oposición con los demás.

Esta visión de una democracia de apropiación es ligada al desarrollo de todas las asociaciones ciudadanas que tienen una función que se llama contra, que yo llamo contra-democráticas, no tanto en el sentido de antidemocrático, sino que proponen contrafuertes a la acción democrática a través de exigencias e implementaciones de procedimientos de control, de supervisión, de crítica, de juicios.

Es por eso que la reflexión es sobre el buen gobierno hoy es una reflexión necesaria sobre la renovación de las instituciones ciudadanas.

Sí vemos la historia con un poco de altura, vamos a tener el sentimiento que estamos una situación similar al final del Siglo XIX, cuando se implementaron las nuevas estructuras que van a organizar

durante un siglo la democracia alrededor de la canalización del sufragio universal de los candidatos.

Los partidos políticos siguen siendo la gran estructura organizando la democracia de autorización, pero hoy hay que encontrar y eso empieza a existir, pero hay que racionalizar las formas y sobre todo hay que ver la inserción en la vida democrática general de estas instituciones nuevas que tendrán como objetivo hacer existir esta democracia permanente de las relaciones entre los gobernados y los gobernantes.

No es, por lo tanto, únicamente unas pequeñas organizaciones que serían tambaleantes, sino que será mañana el corazón de la vitalidad democrática.

Hay que inventar todavía y desarrollar sus formas, pero creo que la misión que tendrán es claramente conceptualizada ante nosotros.

Muchísimas gracias.

Presentadora: Gracias.

Puede hacer cuando la política y los gobernados.

¿Quién tiene derecho a poderse oponer, los gobernantes o los ciudadanos?

Pierre Rosanvallon: No, no se trata únicamente del poder mayoritario en las urnas, la democracia se puede decir o dar lugar a un límite de libertad de prensa, y hace que ellos han sido elegidos por grandes mayorías y la afirmación de la importancia del poder mayoritario es, digamos, la gran visión de la democracia.

La visión de la democratización sobre la cual se encuentra esta imposición, es que no debe de sentarse o pensar que es propiedad o es propietario del pueblo, pero esta democracia tiene que diseminar instituciones de tal manera que se pueda llevar a cabo un buen trabajo democrático.

Pregunta: En Monterrey se pregunta cuál es realmente la función, la integridad de la función pública.

Pierre Rosanvallon: El funcionario que se ha definido intelectualmente como siendo a partir de una idea de corporativismo universal, es esta particularidad que ha tratado de definir la relación entre un oficio y una asociación.

Un funcionario no es un trabajo como los demás, él es digamos de interés para el pueblo, y este funcionario antes será considerado como un propietario del interés general, pero también no tenía acción corporativista.

Esto estaba prohibido.

Ahora vemos a funcionarios que se ponen en huelga y esto que nos demuestra que trabajan, son trabajadores como los demás, pero sin embargo, son servidores universales y trabajadores asalariados, y si es corrupto se tiene que sancionar, pero el que puede ser realmente de gran cualidad podrá tener consideración en su puesto.

Pregunta: ¿Qué es el régimen entre la democracia o el origen entre democracia y antidemocracia?

Pierre Rosanvallon: Yo tengo que decir que un nuevo gobierno puede ayudar a solucionar algunos problemas. En lo que se refiere a la democracia, pide cambio de gobierno.

Lo que yo trato de desarrollar es una teoría de funcionamiento y no solamente una teoría de legitimación democrática del gobierno y es que existe a veces un corte brutal entre los dos.

Pregunta: ¿Qué se puede hacer cuando se llega?

Pierre Rosanvallon: Hay gente que llega a cargos públicos debido al voto y por campañas electorales muy caras y cuando estos funcionarios pertenecen a grupos digamos que delictivos como aquí en México, es donde yo me pregunto mucho al venir aquí porque hay que encontrar cómo se pueden organizar Elecciones que puedan ser bien encuadradas en cuanto a los gastos permitidos y también que

tienen que ser impuestas por condiciones y encuestas que deben venir de instituciones ciudadanas para poder evitar que haya más corrupción.

Esto también quiere decir que quizá hay que pasar a una organización de las Elecciones en donde los ciudadanos se deciden y los debates públicos deben de obedecer a ciertas reglas que no tienen que ser únicamente regidas por los partidos.

Pregunta: ¿Cómo funciona todo esto en Francia?

Pierre Rosanvallon: Bueno, en Francia la mentira política es lo contrario del hablar con la verdad.

El mundo político es difícil, no se puede hacer una división y si hay hombres y mujeres que aceptan hacer política por vocación o son personalidades excepcionales, pero ese no es el caso, las personalidades políticas vienen, salen a veces de lo ordinario y gente ordinaria. Esto es lo que podría ser más efectivo.

Pregunta: Dos últimas preguntas. En México hay instituciones autónomas que quieren la representación de las ciudadanas, pero que hay intereses y partidos políticos que intervienen.

Pierre Rosanvallon: El riesgo es que si se hacen organizaciones ciudadanas y se implican las distinciones políticas no da gran cosa y no tiene sentido, es un problema de disciplina de los organismos ciudadanos, éstos son aceptados conociendo instituciones democráticas fuertes y realmente son susceptibles de ser dirigidas por un partido, tienen que hablar con la verdad.

Ho la legitimidad no únicamente se deriva de procedimientos, sino hay que tener coadyuvantes. Me parece que esto es normal en muchas grandes autoridades no son elegidas o electas, sino más bien impuestas, por lo tanto debemos de tener un sentido de desarrollo democrático y que no sea únicamente un procedimiento que dé legitimación aritmética.

Esto es muy importante. hay que dar a entender que una institución no tan elegida puede ser tan efectiva como una que haya sido electa, y

siempre se puede discutir entre lo que es el bien público, lo que es la justicia, pero esto puede ponerse a discusión y lo único que puede estar es una decisión es la aritmética.

Pregunta: Cómo se puede hacer para avanzar en la integridad, cuáles serían los mecanismos más efectivos.

Pierre Rosanvallon: Yo creo que para avanzar esta integridad, esto pasa por arriba y por abajo, o sea, que hay que evitar los fenómenos de corrupción y esos fenómenos no son sensibles a todo, es una corrupción demasiado diseminada.

Por lo tanto, hay que reflexionar sobre la cultura de la corrupción, que es tan importante como la cacería, los grandes casos de corrupción.

Para nosotros esto es fundamental; o sea, que hay que desarrollar este ámbito anticorruptivo y, por lo tanto, hay que evitar toda tolerancia, y esta cultura es la que realmente debe de prevalecer.

Presentadora: Gracias por su gran exposición y la gran idea que usted ha expresado.

- - -o0o- - -